ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº.	**MV-MC-SUMINISTRO- 005/ 2026.**
OBJETO.	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**RUIZ GARCIA Y COMPAÑÍA SAS,** Nit. 900.203.182-9, **Rep Leg, ZULEYMA VALENCIA JIMENEZ** Cedula de Ciudadanía 66.933.626 de Vijes- Valle, Dir: Paraje san isidro vía panorama, CEL: 310-8261418, E-mail. terpelvijes@hotmail.com.
VALOR DEL CONTRATO	$ 48.996.133.0
PLAZO	05 Meses.
CDP	122 de Febrero 09 de 2026.
RP	201 de Febrero 12 de 2026.
SUPERVISOR	**CARLOS ABEL VELASCO BOTIA**, Secretario de Desarrollo Institucional, email: desarrolloinstitucional@vijes-valle.gov.co, o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) un primer pago del 50% y b) pagos parciales después de haberse consumido el anticipo y hasta terminar el otro 50%.
INICIO	Febrero 12 de 2026.
GARANTIAS	**NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (*2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes.***

En el Municipio de Vijes Valle, a los 12 días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron los Señores, **CARLOS ABEL VELASCO BOTIA**, Secretario de Desarrollo Institucional Municipal., en calidad de supervisor del contrato y **RUIZ GARCIA Y COMPAÑÍA SAS,** Nit. 900.203.182-9, **Rep Leg, ZULEYMA VALENCIA JIMENEZ** Cedula de Ciudadanía 66.933.626 de Vijes- Valle, Dir: Paraje san isidro vía panorama, CEL: 310-8261418, E-mail. terpelvijes@hotmail.com. en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que se requiere fijar la fecha de inicio del Contrato **de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026.**

Que el día 12 de Febrero de 2026 se firmó Contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026**, para la ejecución de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS.** entre el Municipio de Vijes Valle y **RUIZ GARCIA Y COMPAÑÍA SAS,** Nit. 900.203.182-9, **Rep Leg, ZULEYMA VALENCIA JIMENEZ** Cedula de Ciudadanía 66.933.626 de Vijes- Valle.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Que el Contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026,** estipula la forma de pago así: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera en pesos colombianos a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

a) un primer pago del 50% y b) pagos parciales después de haberse consumido el anticipo y hasta terminar el otro 50%.

Para el pago, se requiere además de los requisitos mencionados anteriormente lo siguiente:

- informe del supervisor
- Acta de recibo final de servicio a satisfacción suscrita por el contratista y el supervisor para el pago final del contrato (para el pago final).
- Pago de seguridad Social mensual del contratista
- Acta de liquidación. (para el pago final)

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos serán cancelados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Que existen las condiciones para dar inicio al contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026.**

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el día 12 del mes de Febrero de Dos Mil Veintiseis (2026), como fecha de inicio del contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fue Designado por el señor Alcalde mediante oficio de fecha 12 de Febero de 2026, como supervisor para el presente contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 005 / 2026**, al Dr, **CARLOS ABEL VELASCO BOTIA**, Secretario de Desarrollo Institucional Municipal.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los 12 días del Mes de Febrero de 2026.

CARLOS ABEL VELASCO BOTIA
Secretario de Desarrollo Institucional M.
Supervisor.

Zuleyma Valencia J

RUIZ GARCIA Y COMPAÑÍA SAS
R.L. **ZULEYMA VALENCIA JIMENEZ**
Contratista.

Proyecto: Carlos Velasco.
Elaboro: Carlos Velasco.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.